VERA
VIOLENCE PREVENTION THROUGH THEATRE-BASED EDUCATIONAL RESOURCES FOR WOMEN WITH AUTISM SPECTRUM DISORDER

Proyecto VERA: Informe comparativo sobre la fase de co-diseño y creación de un modelo para el desarrollo de un programa de formación

El proyecto europeo VERA, centrado en la gestión del riesgo de violencia sexual contra jóvenes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), ha producido sus primeros resultados. Tras una serie de entrevistas y grupos focales destinados a identificar las necesidades de los protagonistas clave implicados, se elaboró un informe comparativo para analizar y contrastar los hallazgos entre los países participantes.

El informe destaca la necesidad de alinear mejor los sistemas educativos y familiares con las necesidades de los jóvenes con TEA y de proporcionar a los profesionales las herramientas adecuadas para abordar los temas sexuales y relacionales planteados por los jóvenes autistas. Además, se ha creado un modelo que define las directrices para el desarrollo del programa de formación que se elaborará en las próximas fases del proyecto.

Lanzado en marzo de 2025 y con una duración de 24 meses, el Proyecto VERA (Prevención de la violencia a través de recursos educativos basados en el teatro para mujeres con Trastorno del Espectro Autista) tiene como objetivo prevenir el riesgo de violencia sexual al que están expuestos los jóvenes con TEA, en particular las chicas.

Las investigaciones demuestran que 9 de cada 10 mujeres con TEA sufren violencia sexual (Cazalis et al., 2022) y que las mujeres, en general, tienen un riesgo significativamente mayor que los hombres de experimentar violencia sexual y psicológica, acoso escolar y ciberacoso (Cooke et al., 2025).

Durante los últimos meses, se llevaron a cabo entrevistas y grupos focales en todos los países socios —Italia, España y Estonia— con el fin de realizar una evaluación de necesidades. En total, participaron 17 jóvenes adultos con TEA, 21 padres o familiares de niños y adolescentes autistas, y 19 profesionales que trabajan con jóvenes con TEA (incluidos docentes, educadores, psicólogos, trabajadores sociales y terapeutas). Cada país elaboró un informe nacional que resumía sus conclusiones, los cuales se compararon posteriormente en un informe comparativo europeo que presenta los principales resultados de esta fase inicial de investigación.

En general, los hallazgos muestran que los jóvenes con TEA no están limitados por sus capacidades, sino por los entornos en los que viven. Los sistemas educativos, familiares y profesionales a menudo no están preparados para comprender cómo los jóvenes autistas

Co-funded by the European Union

perciben las relaciones y la seguridad. Sin reformas sistémicas adaptadas a sus necesidades, esta falta de alineación continúa generando vulnerabilidad, dependencia de los cuidadores y desconfianza.

El análisis confirma la importancia de la educación sexual en el ámbito del autismo y la necesidad de procesos de co-diseño que integren las perspectivas de los propios jóvenes, los familiares y los profesionales. También resalta la necesidad de que los profesionales reciban una formación adecuada que garantice la coherencia entre los mensajes transmitidos en la escuela y en el hogar. Por su parte, los padres expresaron una fuerte necesidad de psicoeducación y mayor apoyo.

En todos los grupos se observó una preferencia por materiales visuales, concretos y literales, fundamentales para la accesibilidad. Finalmente, el informe subraya la necesidad de contar con marcos políticos coherentes, orientaciones y supervisión alineados con las necesidades identificadas.

El contenido de la formación incluirá temas como la comunicación específica en el autismo, los conceptos de consentimiento y límites relacionales, y el reconocimiento de situaciones de riesgo y abuso. Se desarrollarán tres itinerarios de formación basados en talleres —uno para cada grupo destinatario— con duraciones variables. En las próximas fases del proyecto, este modelo será puesto a prueba e implementado mediante sesiones de formación práctica.

Esta siguiente etapa garantizará que las percepciones y experiencias compartidas por los participantes durante el proceso de co-diseño se traduzcan en un impacto significativo y duradero en las comunidades europeas: promoviendo un cambio educativo para jóvenes y familias, y dotando a los profesionales de métodos concretos para abordar casos de abuso, violencia y victimización secundaria —esta última entendida como el daño emocional y psicológico adicional que sufren las víctimas cuando no se las cree, se las ignora o se las juzga por parte de su entorno o de las instituciones.

NOTAS PARA LOS EDITORES

VERA está cofinanciado por el Programa CERV-2024-DAPHNE de la Comisión Europea (Acuerdo de subvención n.º 101194892) y ejecutado por un consorcio coordinado por Anziani e non solo (Italia), con los socios GIOLLI (Italia), Tartu Ülikool (UTARTU) (Estonia), MTÜ Naiste Tugi- ja Teabekeskus (Estonia) y Fundación MIRA'M de la Comunitat Valenciana (España).

Contexto:
El Trastorno del Espectro Autista (TEA) hace referencia a un conjunto de condiciones del desarrollo neurológico que afectan la comunicación, la interacción social y el comportamiento. La investigación demuestra de forma constante que los jóvenes con TEA —especialmente las chicas y mujeres— tienen un riesgo mucho mayor de sufrir abusos sexuales que sus pares neurotípicos, llegando hasta un 90% de mujeres con TEA que declaran haber experimentado este tipo de violencia. Esta vulnerabilidad suele deberse a las dificultades para reconocer señales sociales, definir límites personales e interpretar situaciones de riesgo. Las personas con el llamado “autismo de alto funcionamiento” pueden buscar relaciones sociales, pero carecen de las herramientas necesarias para construirlas de manera segura.

El proyecto VERA tiene como objetivo reducir estos riesgos mediante intervenciones innovadoras de prevención basadas en la educación.

Proyecto: 101194892 — VERA — CERV-2024-DAPHNE
Cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados son únicamente de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Comisión Europea. Ni la Unión Europea ni la autoridad otorgante pueden considerarse responsables de ellos.